

Nº 335/SEC/16

Valparaíso, 30 de noviembre de 2016.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que crea la Comisión de Valores y Seguros, correspondiente al Boletín Nº 9.015-05.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición, respecto de los artículos 1; 2; 4; 5, números 1), 5), 27), 28) y 31), párrafo segundo; 7; 8; 9; 12; 14, incisos tercero, cuarto y quinto; 18; 20; 21; 22; 26; 29; 30; 31; 35; 62; 67; 70; 71, y 78, todos contenidos en el artículo primero, así como el artículo cuarto, permanentes, y el artículo primero transitorio de la iniciativa, fue aprobada con el voto favorable de 22 senadores, de un total de 34 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Por otra parte, la referida proposición, en lo relativo a los artículos 5, números 5), 27) y 31); 28, y 43, todos contenidos en el artículo primero permanente del proyecto de ley, también fue aprobada por 22 votos a favor, de un total de 34 senadores en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 12.997, de 23 de noviembre de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL
Presidente (E) del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado